

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

WOL

Parral, 10 de ENE de 2019

DECRETO EXENTO N° 67

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CAMBIO DE DOMICILIO DE

~~Otorgase~~ la Patente SALON DE POOL, ROL N°

21940.-

a nombre de LESLIE CAROL

MARCHESE BASCUR

RUT 14.173.691-4 ubicado en ANIBAL PINTO N° 328 2do PISO

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.

Alejandro Roman Clavijo

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PORTAL DEL RETAMAL URRUTIA
ALCALDE DE LA COMUNA
PARRAL

MUNICIPALIDAD
DE PARRAL
SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL: SECRETARIA